



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

168-22

Salta, 29 ABR 2022
Expediente N° 12.696/11

VISTO la Resolución N° SO-189/2022 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se acepta la renuncia condicional presentada por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, D.N.I. N° 11.494.684, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería (Plan 1990) dictada en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Mayo de 2022, por haber iniciado el trámite jubilatorio, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, se mocionó: Convalidar la Resolución SRO N° 189/22 emitida el 18-04-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/22 realizada en forma mixta el 26/04/22)

RESUELVE:

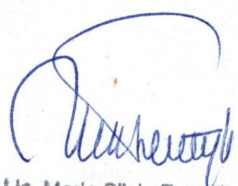
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-189/2022 de la Sede Regional de Orán, emitida el 18 de Abril de 2022, mediante la cual, se acepta la renuncia condicional presentada por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA PEDIÁTRICA de la Carrera de Enfermería (Plan 1990) que se dicta en la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Mayo de 2022, por haber iniciado el trámite jubilatorio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa